

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres (03) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

RAD: 1100131100131**9980093600**

De los inventarios y avalúos adicionales presentados bajo el tenor del Art. 601 del C.P.C., se corre traslado por el término de tres días.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
Jueza,

R.M

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0122

HOY: 04 de Noviembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA